



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                            |          |
|----------------------------|----------|
| <b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> |          |
| <b>MESA DE MOVIMIENTO</b>  |          |
| 1 OCT 2014                 |          |
| Recibido.....              | Hs.....  |
| Exp. N°.....               | U.P..... |

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Organismo que corresponda autorice a la Escuela E.E.S.O. N° 412 "Mariano Moreno", de la Localidad de Acebal, a realizar con fondos propios la construcción de dos nuevas aulas.

  
ALIZA INÉS DAMIANI  
Diputada Provincial

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como finalidad lograr que la Escuela E.E.S.O. N° 412 "Mariano Moreno", de la Localidad de Acebal, pueda construir con fondos propios dos nuevas aulas, para descomprimir su actual situación edilicia.

Motiva dicho requerimiento el hecho que paulatinamente, la realidad escolar ha cambiado. Desde hace veinticuatro años y respondiendo al crecimiento de la localidad, la escuela ha incrementado su matrícula debiéndose dividir en dos turnos. Luego y por adaptaciones a los nuevos cambios de los planes educativos, los cursos quedaron divididos de la siguiente manera: Ciclo Básico Turno Mañana y Ciclo Superior Turno Tarde. Actualmente, los 1ros y 2dos años funcionan de mañana y los 3ros, 4tos y 5tos, por la tarde, contando con un total de diez (10) divisiones, ubicadas de la siguiente forma: cuatro (4) divisiones por la mañana y seis (6) divisiones por la tarde. Las mismas funcionan en seis (6) aulas; cinco divisiones en cinco aulas idénticas en el primer piso y una división en un aula, que en realidad es una sala comodín de espacio reducido que se encuentra ubicada en el segundo piso. Actualmente la escuela cuenta con una matrícula de 205 alumnos.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cabe aclarar que además se dictan clases en horario de contra turno, algunos días de media jornada y otros de jornada completa, quedando entonces, la escuela con siete cursos dando clases por la mañana y siete cursos por la tarde.

Es de relevancia destacar que en la escuela se dictan clases de Tutorías Académicas y del Plan FinEs por estar incorporada a los programas Mejora la Calidad y Equidad Educativa.

Estos son los motivos por los cuales se necesita la autorización para la realización de dos nuevas aulas, que permita mejorar la calidad educativa, organizando mejor la disposición y distribución de los curso, atendiendo a los requerimientos institucionales actuales, efectivizando la inclusión, permanencia y promoción de los alumnos.

Es necesario destacar que en fecha 22 agosto del corriente, el Arquitecto Guillermo Tomas, perteneciente al Dpto. De infraestructura del la Delegación Regional VI, del Ministerio de Educación, realizó la correspondiente visita al establecimiento, y realizó la correspondiente acta de constatación.

Debido a que los fondos que se van a utilizar para la construcción de las aulas mencionadas, son fondos propios, recaudados gracias a la labor incansable de la Asociación Cooperadora, creemos que la autorización correspondiente no se debe dilatar en el tiempo, para poder contar con las instalaciones en el próximo ciclo lectivo.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



ALIZÓNES DAMIANI  
Diputada Provincial